

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 21/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320220028000	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE LEONARDO RIOS PINEDA	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud del demandante	20/11/2023		
05001310300320220037300	Verbal	JESUS ARTURO MESA AGUIRRE	GONZALO GUERRA GRANADOS	Auto requiere Requiere a curadora	20/11/2023		
05001310300320220044700	Ejecutivo Singular	IRIS SF- COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A	CFMOTO PASION POR COLOMBIA S.A.S	Auto declara en firme liquidación de costas Se liquidan costas en demanda acumulada y se ordena remisión del expediente	20/11/2023		
05001310300320220044700	Ejecutivo Singular	IRIS SF- COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A	CFMOTO PASION POR COLOMBIA S.A.S	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	20/11/2023		
05001310300320230023100	Verbal	VICTORIA EUGENIA CORREA URIBE	JAIME DE JESUS CORREA URIBE	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación demanda, requiere	20/11/2023		
05001310300320230026500	Verbal	NAYIBE ADRIANA LOPEZ GAVIRIA	LIBERTY SEGUROS S A	Auto ordena correr traslado Corre traslado de excepciones de mérito y objeciones al juramento estimatorio	20/11/2023		
05001310300320230039700	Prueba Anticipada	JEEVES TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	IMPLEMENTACION Y ASESORIA DE TECNOLOGIAS PARA LA COMUNICACION IATECH S.A.S	Auto admite demanda Admite prueba extraproceso	20/11/2023		
05001400302220180104801	Verbal	JOHNNY RICARDO RAMIREZ VELASQUEZ	SANDRA ISABEL ALVAREZ YEPEZ	Auto declara desierto recurso Declara desierto recurso de apelación y ordena remisión de actuación	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)